

INFORME DE COMISARIO AÑO 2007

Cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la empresa , cumpto con hacerles llegar el presente informe del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, el mismo que pongo a consideración de los Señores Socios.

a.-) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales , estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Manifiesto que de acuerdo a las revisiones realizadas se ha procedido a revisar los registros contables de la Compañía "Proveedores de Marcas. Provemarcas Cia Ltda", en los cuales se observa que los mismos han sido preparados cumpliéndose con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las disposiciones legales, tributarias sobre las cuales están enmarcados las operaciones financieras de toda compañía, las cuales reflejan la gestión de sus administradores.

b.-) Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Debo manifestar que se debe esforzar el control interno del inventario, realizando controles más periódicos que puedes ser al menos una vez al mes, se evidencia que los productos son de consumo masivo por lo que tienen una alta rotación, pero se genera una confusión cuando los productos se los une a combos de promoción. Debo aclarar que no se han encontrado faltantes, sin embargo puedo recomendar que se trabaje más en la organización del inventario.

Por lo demás en la caja se observa claramente que el dinero es receiptado de los vendedores e inmediatamente se envía a través de caja a los bancos mediante el sistema de transporte de valores lo que da a lugar a tres filtros: vendedor, cajera, y banco lo cual arroja errores mínimos .

Las funciones están debidamente divididas lo cual ayuda a que existan filtros de información y se corrija en el proceso mismo, por la automatización que el proceso contable posee.

c.-) . Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad , y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El año económico arroja una utilidad bruta de USD 25.990,14, que significa una recuperación comparada a la pérdida del año 2006. Sin embargo debo recalcar que esta utilidad baja, que refleja las condiciones comerciales en la que la compañía debe enmarcarse en las políticas y procedimientos emanados de su único proveedor, con nuevos productos.

Por otra parte mi opinión en cuanto a los balances ,estos se han elaborado cumpliendo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo un sistema de automatización explícito.

d.- Información sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías
el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los Comisarios.

De acuerdo a la revisión de las Actas se observa la constitución y existencia de garantías de los administradores y Gerentes. De igual manera manifiesto que se ha procedido a revisar los libros y papeles de la compañía dos veces al año, al igual que los estados de caja cartera, e inventarios .

Al igual que en el párrafo anterior, los balances evidencian que las ventas comparadas con años anteriores son inferiores, lo cual explica la reducción de la utilidad, sin embargo esta se puede incrementar con un adecuado sistema de reducción de gastos .

Es todo lo que informo de la revisión y control efectuado al movimiento económico de la compañía poniendo el mismo a consideración de la Junta.

Cordialmente,
Susana Garces P.
SUSANA GARCES
COMISARIO REVISOR
Riobamba a febrero 25 de 2008

